



**SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL MES DE
ABRIL DE 2018**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 23º del Reglamento del Congreso de la República, cumplo con entregar el informe de las actividades realizadas en la ciudad de Arequipa, durante la semana de representación que se llevó a cabo del 23 al 27 de abril de 2018.

Durante los citados días, realicé distintas actividades, realicé una conferencia de prensa, visité a los comerciantes del Centro Comercial Don Ramón con el fin de escuchar y verificar in situ su problemática y organizamos la Audiencia Pública "El Proyecto Majes Sigvas II, Financiamiento, Agua y Propiedad".

Asimismo, recibí en la oficina descentralizada a los ciudadanos y gremios que acudieron a expresar sus preocupaciones y demandas sobre diversos temas que los afectan o fin de que interponga mis buenos oficios dentro del marco de mis funciones.

Finalmente, visité algunos medios de comunicación para resolver inquietudes de la población.

Mi labor como parlamentario, me obliga a estar atento a las necesidades del pueblo arequipeño; en honor a ello, estoy comprometido con la ciudadanía y me mantengo vigilante y siempre dispuesto a colaborar con el desarrollo del país.

Horacio Zeballos Patrón
Congresista de la República

INDICE

I) Evento de Despacho

- a. Conferencia de Prensa

II) Labor de Fiscalización

- a. Visita al Centro Comercial Don Ramón

III) Evento Congresal

- a. Audiencia Pública, "El Proyecto Majes Sigvas II, Financiamiento, Agua y Propiedad"

IV) Atención a los ciudadanos

- a. Atención a los ciudadanos en el despacho congresal

V) Visita a Medios

I. EVENTO DE DESPACHO

a. CONFERENCIA DE PRENSA

El día lunes 23 de abril de 2018, realicé una conferencia de prensa, con el fin de informar sobre el incremento del costo del Proyecto Majes Sigwas II en un 74%, además de las irregularidades denunciadas por la Contraloría.

Denunciamos que existen dudas razonables sobre la continuidad de este proyecto porque el Consorcio Angostura Sigwas no ha realizado el cierre financiero que venció el 1 de agosto de 2017; la empresa COSAPI estaría involucrada en actos de corrupción, lo que estaría trabando el cierre financiero, en esa misma línea la Gobernadora Regional ha informado que ha solicitado que la empresa COSAPI, sea apartada de la concesionaria.



Conferencia de Prensa



Conferencia de Prensa

La prensa local informó así:

EXITOSA | Martes 24 de abril de 2018 www.exitosanoticias.pe | 5

EXITOSA

prensa.arequipa@corporacionuniversal.pe

POLÍTICA

Se multiplicará precio de agua con Majes II

Alerta ❖ Congreso Zeballos advierte que reajustes en el recurso hídrico afectarán a Majes I y llevarán a la quiebra a agricultores.

Por: Elard Parillo Salhua

En un plazo de 10 años, el incremento en el precio del agua del proyecto agroenergético Majes Sigua II pondría en peligro la primera etapa de esta irrigación. Según el congresista Horacio Zeballos Patrón, el contrato señala que cada doce meses existirá un ajuste en el costo.

"En la actualidad los parceleros en Majes pagan 3 mil soles al año por agua para una parcela de 5 hectáreas. En un plazo de 10 años estarían pagando hasta 24 mil o 25 mil soles", advirtió el legislador. Dijo que este incremento llevaría a los agricultores a la bancarrota porque no podrían pagar esos precios. "El diseño del proyecto busca eliminar a los pequeños agricultores para entregar sus tierras a los grandes latifundios", añadió.

También cuestionó que en la venta de terrenos de la segunda etapa se incluirán 7 mil hectáreas que no fueron ofertadas en Majes I. A pesar de este adicional, Majes I recibirá la misma cantidad de agua que en la actualidad, lo que -según Zeballos- podría provocar un desabastecimiento.

Los cuestionamientos por el precio del componente tecnológico también están bajo la lupa del parlamentario. A la crítica se sumó el congresista Justiniano Apaza, quien ha planteado una comisión investigadora por la adenda 13 del proyecto. Apaza participará mañana en la audiencia por el proyecto Majes, en la sala Mariano Melgar de la Unsa, organizada por Zeballos. Fueron invitados la gobernadora Osorio, Autodema, Proinversión y la bancada arequipeña. ❖

Majes II disparará los precios del agua en toda la irrigación.

14 **POL**

SEGÚN CONTRALORÍA, SE ADQUIRIÓ TERRENOS DE MÁS PARA MAJES II

Compra innecesaria

Paúl Flores Rondón
paul.flores@editoriamultimedios.pe

Cercado. El congresista Horacio Zeballos Patrón presentó un informe de la Contraloría General de la República donde se da cuenta de que Autodema habría realizado la compra innecesaria de más de 3.058 hectáreas por un monto de 6 millones 365 mil soles para la construcción del proyecto Majes Sigvas II. "Existen problemas que la gobernadora regional conoce, y la Contraloría le hace la recomendación de que implemente las medidas preventivas", indicó Zeballos. Asimismo, el congresista contó que el consorcio ganador, Angostura Sigvas, conformado por las empresas Cosapi y Cobra, no realizó el cierre financiero que debió hacerse en agosto del año pasado. "El consorcio ganador no lo



Congresista Horacio Zeballos pidió a la ciudadanía participar de la audiencia pública.

550 millones cuesta el proyecto Majes Sigvas II. Actualmente los trabajos tienen un avance del 13%.

hace porque la empresa Cosapi está involucrada en los escándalos de Odebrecht; tenemos conocimiento de que está retirando su maquinaria de la obra", dijo el parlamentario. Debido a estas irregularidades, el congresista Zeballos

está organizando la audiencia pública "Proyecto Majes Sigvas II, Financiamiento, Agua y Propiedad", que se realizará este miércoles en la Universidad Nacional de San Agustín, donde participarán autoridades del gobierno regional. ▲

Diario Sin Fronteras 24 de abril

II. LABOR DE FISCALIZACIÓN

a. VISITA AL CENTRO COMERCIAL DON RAMÓN

El día martes 24 de abril de 2018, visité a los comerciantes del centro comercial Don Ramón, con el fin de escuchar su problemática ante las reiteradas inspecciones realizadas por el municipio especialmente en las campañas de navidad, escolar y fiestas patrias para verificar el cumplimiento de normas municipales y defensa civil y que en su

mayoría terminan en multas hasta cierre de locales, situación que los comerciantes atribuyen a favorecer a los llamados Malls.

Así también es el caso del trámite para solicitar licencias corporativas que en la mayoría son denegadas sin ninguna explicación contundente.

Cabe señalar que mi despacho viene gestionando a través de la municipalidad provincial de Arequipa que se instruya a las diferentes dependencias de la comuna para que las verificaciones que se realicen se efectúen con la finalidad educativa y durante todo el año y no en fechas festivas de mayor flujo de ventas de manera de afectar la inversión de los pequeños comerciantes.

De igual forma se solicitó al municipio provincial un informe con los requisitos establecidos para otorgarlas licencias corporativas.



Congresista con los Socios del Centro Comercial Don Ramón



Conversando con los Socios del Centro Comercial Don Ramón

III. EVENTO CONGRESAL

a. AUDIENCIA PÚBLICA “EL PROYECTO MAJES SIGUAS II, FINANCIAMIENTO, AGUA Y PROPIEDAD”

FORO - AUDIENCIA

**EL PROYECTO
MAJES-SIGUAS II**

financiamiento, agua y propiedad

Organiza:

Participan:
Gobierno Regional de Arequipa
Contraloría General de la República

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL
PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
San Agustín 106 / 9:30 AM - INGRESO LIBRE

HORACIO ZEBALLOS
CONGRESISTA

El miércoles 25 de abril del presente, realice una Audiencia Pública denominada **“Proyecto Majes Sigwas II, financiamiento, agua y propiedad”**, en las instalaciones del Paraninfo de la Universidad Nacional de San Agustín, con la finalidad de abordar aspectos críticos que afectan la ejecución del proyecto y que la población de Arequipa conozca la situación actual del mismo del contrato suscrito.

Esta audiencia contó con la participación y exposición del Ing. Fernando Vargas Melgar, Gerente Ejecutivo del Proyecto Majes Sigwas II, y Ordenamiento Territorial; Luis Alonso Robas Sánchez. Gerente de Control Previo y Proyectos de Inversión de la Contraloría General de la Republica, los Congresistas Sergio Dávila Vizcarra, Justiniano Apaza Ordoñez, Ana María Choquehuanca. Además de representantes de las diferentes juntas de usuarios, de frentes de defensas y público en general.



Congresistas Dávila, Apaza, Zeballos y Alonso Robas de Contraloría



Asistentes a la Audiencia Pública "Proyecto Majes Siguas II"

El representante de AUTODEMA, hablo de la concesión de obras hidráulicas, la subasta de tierras de 38,500 ha en las pampas de Siguas, de la reconversión agrícola en Majes I e incorporación de 8,000 ha y del suministro de agua para la generación de energía eléctrica (560 MW). Estableció como obras a ejecutar las siguientes:

- ❖ SISTEMA HIDRÁULICO ANGOSTURA – COLCA
- ❖ Represa Angostura (1,140 MMC).
- ❖ Derivación Pucará – Colca (7.06 km).
- ❖ Túnel Trasandino (11.28 km).
- ❖ Suministro energía eléctrica de Callalli (22.9 kV).
- ❖ SISTEMA HIDRÁULICO DE DERIVACIÓN LLUCLLA – SIGUAS
- ❖ Bocatoma de Lluclla – Desarenador (23 m³/s).
- ❖ Conducción túnel – Canal pampa Siguas (15.95 km).
- ❖ SISTEMA HIDRÁULICO DE DISTRIBUCIÓN EN PAMPA DE SIGUAS
- ❖ Canal madre (14.43 km).
- ❖ Tomas laterales (7).
- ❖ Vasos reguladores (7).
- ❖ Canales laterales (Lotes de 200 ha).

ADENDA	FECHA	OBJETO
1	09/12/2010	Suspender plazos para cumplimiento obligaciones de las partes; por demanda del GR Cuzco.
2	06/06/2011	Establecer caudal ecológico Río Apurímac en 2.40 m3/seg.
3	07/12/2011	Prorrogar plazo de suspensión hasta el 08/12/2012, pendiente sentencia firme del TC. S e formula estudio balance hídrico.
4	09/03/2012	Iniciar elaboración de E.T, EIA y CIRAS.
5	28/02/2013	Prorrogar plazo de suspensión hasta 10/12/2014, pendiente sentencia firme del TC.
6	06/02/2014	Fijar procedimiento para verificación de viabilidad SNIP
7	23/07/2014	Prorrogar plazo de suspensión hasta 23/09/2014, actualización del esquema económico financiero.
8	23/09/2014	Prorrogar plazo de suspensión hasta 01/12/2014, verificación de viabilidad.
9	01/12/2014	Prorrogar plazo de suspensión hasta 15/01/2015, por cambio de gestión GRA.
10	12/01/2015	Prorrogar plazo de suspensión hasta 15/03/ 2015, formulación del TUO del Contrato.
11	13/02/2015	Prorrogar hasta el 30/04/2015 completar formalidades administrativas del TUO del contrato de concesión.
12	30/04/2015	Suscripción TUO del Contrato de Concesión que sustituye 11 Adendas anteriores del Contrato de Concesión.

Estableció como beneficios del cambio tecnológico:

- ✓ Transformar la conducción y distribución de sistema abierto (canales) y flujo por gravedad a otro cerrado (tuberías) y flujo a presión.
- ✓ Instalar un sistema de monitoreo y control que permita realizar las operaciones de conducción y distribución del agua de riego mediante accionamiento remoto y el registro de sus parámetros en medios magnéticos propios y en sistemas de almacenamiento de datos vía internet.

- ✓ Conducir el agua a los puntos de entrega con las menores pérdidas de conducción (evaporación, filtraciones y uso no autorizado) y para implementar los sistemas de última generación tecnológica en el monitoreo y control de la conducción.
- ✓ Incorporación inmediata de tierras para la producción agrícola.
- ✓ Ahorro para el propietario de parcelas la inversión inicial de infraestructura para dotación de agua en cabecera de parcela con riego presurizado.

CAMPAMENTO PROVISIONAL



Cancha Deportiva



Lavandería



Comedor



Dormitorios

FUENTE: PEMS II – ABRIL 2018 - AUTODEMA

TUNEL DE DESVÍO



FUENTE PEMS II – ABRIL 2018 - AUTODEMA

ESTRUCTURA ANDAMAYO



FUENTE PEMS II – ABRIL 2018 - AUTODEMA

El Gerente de Control Previo de Proyectos de Inversión de la Contraloría, Luis Alonso Robas, informó sobre el seguimiento y monitoreo del Proyecto, realizó una exposición de los riesgos detectados como:

- ❖ Incumplimiento de requisitos legales para suscripción de Adenda N° 4.
- ❖ No se contempló la cuenta especial ni el mecanismo de efectivización de pagos al Supervisor Especializado de Obras en el Contrato de Fideicomiso.
- ❖ Falta de claridad en la aplicación de fórmulas polinómicas para el cálculo de reajuste de precios trimestral.
- ❖ Adquisición de mayores áreas de terrenos a las realmente requeridas.
- ❖ No se culminó el saneamiento físico legal de los terrenos para el inicio de obras de la Fase I.

Según el Reglamento de Ley de APP (D.S. 106-2011-EF los primeros 3 años de vigencia no podrán suscribir adendas a los contratos de APP, salvo: "a) la corrección de errores materiales; b) de requerimientos sustentados de los acreedores permitidos vinculados a la etapa de cierre financiero del contrato; o c) de precisar aspectos operativos para la mejor ejecución del contrato o se sustentara la necesidad de adelantar el programa de inversiones y dicha modificación no implicase un cambio del contrato, de autosostenible a cofinanciado, ni se aumentasen los pagos a cargo del Estado previstos en el contrato. En cualquier caso, las partes procurarán respetar en lo posible la naturaleza de la APP, las condiciones económicas y técnicas contractualmente convenidas y el equilibrio financiero para ambas partes."



Finalmente mostraron un Programa de Intervenciones del Control Concurrente para el año 2018.

**Control
Concurrente
Programa de
Intervenciones
Año 2018**

www.contraloria.gob.pe

Etapa	Proceso	Actividad	Productos Intermedios	Hitos
Obligaciones Inicio del contrato	Entrega de terrenos		Acta de entrega de terrenos	Actividades iniciales de la entrega de control del proyecto de las Fases I y II (entrega de terrenos y garantías) (Nite n.° 4)
	Entrega de garantías, pólizas, etc.		Garantías, pólizas, etc.	
Pro operaria Ejecución de inversiones obligatorias	Elaboración del Estado Definitivo de Inversión		EDI	EDI del expediente Monico N° 2 y Valorizaciones y avance de la inversión de la Fase I del proyecto (Nite n.° 1)
	Evaluación del EDI		Documentos de evaluación del EDI	
	Aprobación del EDI		Documentos de aprobación del plan de mantenimiento	
	Autorizaciones y permisos previos al inicio de la inversión		Ferries, licencias y autorizaciones (CIRA, EIA, PMA, etc.)	Permisos, licencias y autorizaciones de la Fase II del proyecto (Nite n.° 7)
			Expropiaciones	
			Solución de interferencias	
			Pagos reconocidos a proveedores, concesionarios de servicios, propietarios, etc.	
	Cierre financiero		Acreditación de acreedor permitido Aprobación de acreedor permitido Informe de opinión del regulador, sector, MEF, etc. Contrato de fideicomiso	Plazo y condiciones del cierre financiero a cargo del Concesionario (Nite n.° 4)
	Ejecución de la inversión		Infraestructura, equipamiento, etc.	Valorizaciones y avance de la inversión de las Fases I y II del proyecto (Nite n.° 5 y 8)
	Supervisión de la inversión			
	Conformidad de inversión		Informe de conformidad de las inversiones	
	Gestión de la Seguridad en Construcción		Elaboración de Plan Anual de Seguridad	Gestión de Seguridad y Medio Ambiente en Construcción (Nite n.° 3)
Aprobación del Plan Anual de Seguridad				
Ejecución del Plan de Seguridad				
Gestión del medio Ambiente		Elaboración de Plan Anual de Medio Ambiente	Gestión de Seguridad y Medio Ambiente en Construcción (Nite n.° 3)	
		Aprobación del Plan Anual de Medio Ambiente		
		Ejecución del Plan de Medio Ambiente		
Elaboración, negociación y suscripción de adendas al contrato		Informes técnicos, económicos y financieros que sustentan la renegociación - Concesionario / Entidad	Negociación de la adenda 13 al contrato de concesión (Nite n.° 2)	

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante mi intervención, mostré el por qué el cambio tecnológico no se justifica, ya que elevar el costo del Proyecto en 169 millones de dólares que ha solicitado el Consorcio o en los 107 millones que ya habría aceptado Gobierno Regional.

- ✓ TUO del Contrato (numeral 3.3 a. del Anexo 2) ya evaluado antes del 2015. El ANA (numeral LXIV Antecedentes) en noviembre del 2014 aprobó un balance hídrico (La sentencia del TC es nov. 2011 y estudio de UNOPS 2013).
- ✓ El efecto del cambio climático sobre el régimen de lluvias afecta en la temporalidad y no en la cantidad.
- ✓ La pérdida por evaporación sería solo de 0.018% al año. Es decir es una pérdida marginal (irrisoria).

Especialistas consultados estiman que la evaporación anual de todo el proyecto estaría entre 90 a 100 mil m³ (condición máxima). El volumen de agua de Majes Sigvas II es de 532 millones m³ al año.

- ✓ El uso de tecnología está considerado en el proyecto, y es un asunto de operación del concesionario y debe ir por su cuenta.

¿Qué no ha considerado aún el proyecto?

- Obras a punto (Túneles y canales), tienen 40 años y 35 en servicio.
- Pasivos de la Primera etapa (curso un PAMA, a presión de la Mesa de Caylloma).
- Resarcimiento de los impactos en Espinar (TC 8 nov 2009).
- Compromisos del GRA de entrega de tierras en Majes (Damnificados, Pusa Pusa, Tarucamarca) o pedidos (1/3 de las tierras para los Cayllominos, Asociaciones ya formadas).
- Certificado ambiental de SENACE.
- Recursos para expulsar a los invasores y poseionarios (Compromiso del GRA, PP Integrador).
- Agua para la "Nueva Ciudad Majes".
- Afianzamiento hídrico en la cuenca.

En conclusión:

El dueño del Proyecto es el Gobierno Regional de Arequipa.

- Proinversión indica que la competencia de cambios la tiene el Gobierno Regional de Arequipa.

- Las condiciones originales de financiamiento han cambiado, ahora el Estado pone más cantidad de recursos, con plata de Arequipa (Canon y otras fuentes).
- El consorcio está seriamente cuestionado y no logra cumplir con el cierre financiero (pese a la ampliación) y aún no ha hecho los aportes correspondientes. Hay que asegurar el financiamiento.
- Si es posible hacer cambios (ya hubieron 12 adendas y vendría la 13).
- Con todos sus problemas la Primera etapa es la irrigación más exitosa del Perú (con 5 ha); crea una ciudad de 120,000 ha y es polo de desarrollo (Majes el distrito con mayor crecimiento del Perú)
- Majes es una aspiración de los arequipeños, para mantener nuestro sistema de desarrollo que ha sido el más exitoso de toda la República, ¿se necesita importar un modelo que genera pobreza?.

MAJES SIGUAS II SERÍA PARA LOS GRANDES INVERSIONISTAS

- ❖ Dispone y acepta venta de tierras en módulos mínimos de 200 ha o múltiplos de esta ilimitadamente.
- ❖ Se excluye a los pequeños y medianos agricultores (Precio privativo, 3 capitales, experiencia agroexportadora), no obstante que todos los recursos son de Arequipa.
- ❖ El único que puede subastar las 45.500 ha es PROINVERSIÓN (Convenio Integrador 2010 firmado por el Gobierno Regional).
- ❖ El Gobierno Regional no puede disponer de esas tierras.

- Finalmente la prensa local informó así:

- Sin Fronteras 26 de abril

LOCALES Arequipa Jueves 26 de abril de 2018 5

SE REALIZÓ AUDIENCIA PÚBLICA PARA EVALUAR EL CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL PROYECTO

Harán 8 controles a Majes II

Nancy Cutimbo Castillo
redaccion@sinfronteras.pe

Cercado. La Contraloría General de la República emitirá hasta 8 informes de control como parte del acompañamiento concurrente al desarrollo del proyecto Majes Sigas II. Así lo informó ayer el gerente de Control Previo y Proyectos de Inversión de esta institución, Luis Alonso Robas, durante la audiencia del proyecto Majes Sigas II, convocada por el congresista Horacio Zeballos.

Explicó que el primer informe se emitirá en mayo sobre el avance de ejecución de la fase I del proyecto (campamentos, túneles, plataforma de Chalhuanca, entre otros trabajos). "Se quiere determinar si se está haciendo conforme al contrato", aseguró. Además, la Contraloría interviene en la evaluación de la adenda 13 del proyecto por el cambio tecnológico en la distribución de agua para irrigar las pampas de Sigas. Este cambio supone un adicional que no debe superar los \$ 107 millones (\$ 90,67 millones sin IGV) sobre los \$ 550 millones que actualmente cuesta Majes II.

Horacio Zeballos advirtió que no es necesario hacer el cambio tecnológico (reemplazar canales por tuberías y riego a presión), y que con esto solo se encarecería el costo de las tierras y el agua del proyecto. "El concesionario va a cobrar por el agua y operación de la infraestructura (...) Entonces se va invertir ahora y se va ahorrar el trabajo que tiene que hacer más adelante", dijo.

DATO
Costos. El costo referencial por hectárea es de \$ 5.500 y de agua es de 0,0658 centavos de dólar por m³.

Congresista Zeballos organizó audiencia pública por el proyecto Majes Sigas II.



- Correo 26 de abril

12 País Política La República Jueves, 26 de abril del 2018

La polémica adenda 4 en el contrato de Majes II

HALLAZGO. Contraloría advirtió modificación en donde el Estado asume el costo de los estudios que ascienden a 33,4 millones, equivalente al cambio a más de 38 millones de soles.

AUDIENCIA PÚBLICA. El Gerente de Megaproyectos de la Contraloría Luis Robas explica polémica adenda 4 en Majes II.

Guillén responde sobre adenda

- El exgobernador regional Juan Manuel Guillén señaló que recién ayer martes la gobernadora le pidió sus descargos sobre la adenda, los mismos que fueron respondidos mediante una carta.
- Guillén señaló que como presidente firmó esa adenda porque fue aprobada por el Consejo Regional de Arequipa el 6 de marzo del 2012 (cuando Osorio era consejero).
- La adenda fue propuesta por Autodema al Legislativo regional.
- Guillén indicó que todos los contenidos se conversaban con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y Proinversión.
- Se deja establecido que los montos que corresponden como obligaciones al concesionario no se alteran", aseguró el expresidente regional.

la mayoría. Señaló que lo que se buscó era corregir un error. Según señaló, en el contrato inicial no se fijó quienes debían pagar por los expedientes.

Este tema también será visto por la comisión del Congreso que revisará el proyecto. Los congresistas Justino Apaza, Horacio Zeballos y Sergio Dávila negaron que existiera un ruido político en torno al proyecto. Aseguraron que hay irregularidades que deben investigarse.

Ordóñez señaló que como autor de la moción para crear la comisión investigadora, no tuvo interés político. "Lo único que se busca es el desarrollo del proyecto", aunque reconoció que el tema se politizó.

Señaló que hay algunos candidatos y congresistas que quieren subirse al carro.

En esta se modifica el financiamiento para elaborar los expedientes para los componentes del proyecto: represa de Angostura, túneles de derivación y el área de irrigación. En el contrato primigenio, el consorcio Angostura-Sigas tenía que pagar cerca de US\$ 11 millones por estos expedientes. Tras la firma, esta obligación fue asumida por el Estado y pagada a través del fideicomiso. La observación viene por que de acuerdo a la Ley de Asociaciones Público Privadas vigente en esa fecha, se prohíbe firmar adendas hasta después de los tres años. El contrato se firmó el 2010 y la moratoria vencía recién el 2013. Esa medida evitaba que los ganadores no negociaran incrementos al presupuesto, luego de haber ganado un concurso por presentar la menor propuesta. En otras palabras, que no se recupere lo que se perdió en el concurso.

El GRA obvió esta moratoria y liberó el pago de US\$ 11 millones al consorcio. De este monto, ya se han pagado US\$ 9 millones.

El martes pasado, la gobernadora regional Yamila Osorio señaló que se le cursó una carta a Juan Manuel Guillén para que responda sobre estos cuestionamientos. Aseguró que el tema no se encontraba en sus manos.

Por su parte, Javier Rospiñgosi, encargado por el gobierno regional para monitorear el proyecto, señaló que se le inició una investigación preliminar a Guillén por la suscripción de esta adenda.

Una vez se tengan los descargos, se evaluará realizar un proceso administrativo sancionador en su contra, señaló.

Ante los cuestionamientos, el exjefe de la Autoridad Autónoma de Majes, Ronald Arenas, recordó que la adenda en cuestión fue aprobada por el consejo regional cuando Yamila Osorio era miembro de

IV. ATENCIÓN AL CIUDADANO

a. ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LA OFICINA DESCENTRALIZADA

a) Atención a los ciudadanos en el despacho congresal

Dentro de mis funciones, se encuentra la función de representación, informo a los ciudadanos que durante la semana de representación que va del 23 al 27 de abril del presente se atendió a los ciudadanos y gremios que se apersonaron en mi oficina descentralizada de Arequipa, ubicada en la calle Sucre N° 303, Cercado de Arequipa.

En el siguiente cuadro se aprecian la problemática de la ciudadanía y la gestión que se viene desarrollando en la oficina descentralizada.

CIUDADANO (A)	PROBLEMA	GESTION
Simón Chávez, representante de la CUT	Solicita intervención del Congresista ante la Problemática de los Estibadores.	Se propuso realizar una vista inspectiva, para luego tener una mesa de trabajo y recoger todas sus inquietudes.
Eloy Becerra Tito	Solicita intervención del Congresista, ante los problemas que se suscitan en la Cooperativa La Esperanza de Majes con el convenio suscrito con AUTODEMA.	Se solicitó información con el Of. N° 318-2017-2018-HZR-CR al GRA.
Hernán Mena Murguía, representante del Frente de Defensa de Caylloma	Solicita intervención del Congresista ante el problema que se viene dando con el alza del Proyecto Majes Siguan II, ya que este incremento también perjudica a los pobladores.	Se le orientó y se le brindó el soporte legal necesario, así como también se le informó de la Audiencia a realizarse para que pueda asistir y exponer su punto de vista.
Xmena Rojas Gómez, Socióloga	Solicitó la participación del Congresista en Seminario	Se le indicó que presente documento para programar una fecha cercana.

Valerio Quispe Mayo	Solicitó que se realice una vista a Santa Rita de Siguas, problemas con el Consorcio FREDASTRA.	Se le orientó y se le indicó que presente documentos para solicitar información.
---------------------	---	--



El señor Simón Chávez, representante de la CUT



El señor Eloy Becerra Tito, de la Cooperativa la Esperanza de Majes



El señor Hernán Mena, representante del Frente de Defensa de Caylloma

V.VISITA A MEDIOS

- El lunes 23 de abril, entrevista en ATV SUR, en el bloque de entrevistas del Noticiero ATV Noticias a las 10:00 pm.
- El martes 24 de abril, entrevista en ATV SUR, en el bloque de entrevistas de ATV Matinal a las 7:00 am.
- El martes 24 de abril, entrevista en Canal 360 TV, programa 360 Grados a las 4:00 pm.
- El miércoles 25 de abril, entrevista en QUATRO TV, programa Modo Avión a las 3:00 pm.